PROCESO INVITACIÓN PRIVADA Nº IP 06 de 2024

Señores

BILLANET VÉLEZ GARCÍA
NORBERTO HÉCTOR CUELTAN ROJAS
JULIÁN HIGUITA VÉLEZ
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín -EDU-
Medellín

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Cordial saludo,

LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº43.183.501, actuando en calidad de Gerente General de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU,** con sujeción a lo establecido en el artículo 8 del Manual de Contratación **–EDU–** (Resolución JD 05 de 2021), se permite comunicarles la conformación del comité asesor y evaluador para el proceso de selección mediante Invitación Privada Nº IP 06 de 2024, cuyo objeto contractual es **MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 50 Y 60 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.**

Conformación del comité asesor y evaluador:

- **ROL TÉCNICO:** BILLANET VÉLEZ GARCÍA
- **ROL LOGÍSTICOS:** NORBERTO HÉCTOR CUELTAN ROJAS
- **ROL JURÍDICO:** JULIÁN HIGUITA VÉLEZ

Las obligaciones asignadas al comité asesor y evaluador del proceso se encuentran previamente definidas en el "*Manual de Contratación*" de la Entidad.

Para constancia se firma a los 29 días del mes de abril de 2024.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Revisó: León Jaime Gutiérrez Uribe	V.B: Juan Eduardo Cuadros Acosta	Aprobó: Luz Angela González Gómez
Director de Gestión Contractual	Secretario General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU		